

**Copia ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.**

En la ciudad de Duran, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinte siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.** situada en el Km 4.5 de la Vía Durán Tambo, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **INDUMAD INDUSTRIA MADERERA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- **FUNDACION CUEBAS-PEREZ**, por intermedio de su Apoderado, **Dr. Ernesto Vernaza Trujillo**, propietaria de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.

2.- **FUNDACION PACIFIC STARWOODS**, por intermedio de su Apoderado, **Sr. DAVID ANDRES SAENZ LEBED**, propietaria de 14.700 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.

3.- **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ**, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, con derecho a igual cantidad de votos.

Se deja constancia de la comparecencia de la señorita **PILAR REYES CHAVEZ** en su calidad de Gerente de la compañía y de la señora Cristina Auz Layana en su calidad de Comisario.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular, **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ**, y como secretario la señorita **PILAR REYES CHAVEZ** por su calidad de Gerente.

Habiéndose constatado por parte de la Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y

Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los accionistas asistentes los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Informe de Gerente General
- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio 2019.
- 3) Informe del Comisario.
- 4) Propuesta de Distribución de Utilidades
- 5) Autorización para la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio 2020
- 6) Elección del Comisario para el ejercicio fiscal 2020

Puesto en consideración el referido orden del día se lo aprueba por unanimidad.

En el primer punto del Orden del Día, se solicita a la Secretaria que dé lectura a su informe relativo a la administración de la compañía,

En el segundo punto se solicita a la Secretaria que de la Junta que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2019.

En el tercer punto se dispone que la señora Cristina Auz Layana, proceda a dar lectura de su informe en calidad de Comisaria de la compañía.

Luego de la lectura de los informes presentados y de los Estados Financieros relativos al ejercicio del 2019, se sugiere a la Junta aprobar dichos documentos.

En base a las deliberaciones pertinentes, se resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados en esta Junta, así como también los informes presentados por los funcionarios que han comparecido a esta sesión.

En el cuarto punto y, en base a los Estados de Situación Financiera aprobados, toma la palabra el Presidente de la compañía, **Sr. JOSE ANTONINO SAENZ**, quien mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, luego de las reservas legales y facultativas que hayan sido acordadas en años anteriores, sean destinadas íntegramente para futuros aumentos de capital; moción que, luego de la deliberación pertinente, es apoyada y aprobada por unanimidad.

En el quinto punto el Presidente informa que, debido a los requerimientos que ha hecho la Superintendencia de Compañías y en base a lo establecido en la Ley, es necesario contratar la realización de Auditoría Externa por el año 2020. Luego de la deliberación pertinente se autoriza al Presidente de la compañía para que contrate los servicios de una persona calificada por la Superintendencia de Compañías para que realice la auditoría externa para el año 2020.

En el sexto punto la Junta resuelve por unanimidad designar a la señora Cristina Auz Layana como Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los asistentes en unidad de acto con el Presidente y suscrito Secretario que certifica. **Firmado) Sr. José A. Saenz Fernández, Presidente de la Junta y Accionista; Firmado) Srta. Pilar Reyes Chávez, Secretaria de la Junta y Gerente; Firmado) p. FUNDACION PACIFIC STARDWOODS-Sr. David Andrés Saenz Lebed, Apoderado; Firmado) Accionista Sr. José A. Saenz Fernández) y, Firmado) p. FUNDACION CUEBAS - PEREZ-Apoderado, Dr. Ernesto Vernaza.**

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía INDUMAD INDUSTRIA MADERERA SA., a mi cargo y al que me remitiré en caso de ser necesario. - Durán 14 de febrero del 2020



**Pilar Reyes Chávez
SECRETARIA DE LA JUNTA-GERENTE**